



R E S O L U C I O N M.D.N. **72606**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18013226

Montevideo, 05 JUN 2018

VISTO: la necesidad de proveer una vacante de ascenso del Escalafón Civil "D", Especializado, en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

RESULTANDO: que los ascensos de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, se realizarán por Concurso de Méritos y Antecedentes o de Oposición y Méritos, y se regirán por las disposiciones contenidas en el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.-----

CONSIDERANDO: que a los efectos de la provisión de las vacantes de ascenso se dispone la realización de un Llamado a Concurso al que sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados civiles del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", con una antigüedad no menor de 2 (dos) años en el Inciso, pertenecientes a cualquier Escalafón, Serie y Grado, siempre que reúnan el Perfil y los requisitos del Cargo a proveer.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

- 1ro.- Autorizar el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer una vacante de ascenso del Escalafón Civil "D", Especialista VI, Mecánico de Aeronave, Escalafón D, Grado 5, en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----
- 2do.- Aprobar las Bases del Llamado a Concurso, el Perfil del Cargo vacante nominado con la descripción del mismo (Anexo I) y el Anexo II, que forman parte integrante de la presente Resolución.-----
- 3ro.- Designar como integrantes del Tribunal de Concurso de ascenso en representación del Jerarca del Inciso en calidad de Titular, al Director de División, Administrativo, Escalafón C, Grado 13, Luis Feijó y en calidad de Suplente, a la Director de División, Administrativo, Escalafón C, Grado 12, Mónica Bouzón.-----
- 4to.- Autorizar el llamado a elecciones para integrar el Tribunal de Concurso en representación de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso.-----
- 5to.- Encomendar a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica la convocatoria a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y aquellas otras que puedan corresponder, las comunicaciones y las notificaciones pertinentes, así como las coordinaciones y fiscalización de todos los



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
RESPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

procedimientos relacionados con el presente Llamado a  
Concurso de ascenso.-----

6to.- Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación  
Civil e Infraestructura Aeronáutica, a efectos de dar  
cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5to. de la  
presente Resolución. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N°  
Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría

12353  
ANEXO

SPC  
MLR/dv